DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Viérnes 17 de Enero de 1913	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 9,315
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 4 pesetas Anuncios y comunicados, precios convencionales	

Cuestiones locales

Ya que tanto se ha hablado estos días en el Ayuntamiento y fuera de él, del asunto de la *frustrada* dimisión de los Concejales, creemos conveniente publicar el razonado documento en que el Concejal regionalista Sr. Foguet sostiene y fundamenta la dimisión que presentó oportunamente:

Excmo. Sr.:

Teniendo en cuenta que Tortosa no ha podido pagar nunca por entero el cupo de Consumos, ni lo que le corresponde por contingente provincial; que por esta causa, un Delegado de la Hacienda en esta provincia, creido que si no pagábamos era porque no queríamos, incautóse de la Administración de Consumos, que bajo su dirección no solamente dejó de aumentar la recaudación; sino que sufrió un notable descenso; que por dicho motivo, convencido por propia experiencia de la imposibilidad absoluta en que se hallaba el Ayuntamiento de cumplir la obligación que la ley de Consumos le impone, concertó un "modus vivendi„ por virtud del cual el Ayuntamiento, comprometíase al pago de ocho mil pesetas mensuales, á la Hacienda, y tres mil á la Diputación. Que, hubo algunas situaciones que llevadas de su respeto á la ley y á los compromisos contraidos, cumplieron escrupulosamente lo pactado á trueque de reducir sus aspiraciones á empresas de poca monta; que otras mirando las cosas desde diferente punto de vista, hicieron caso omiso del "modus vivendi„ si bien es cierto que cambiaron la faz de la Ciudad rompiendo el cerco de las murallas que la oprimían y creando una zona de ensanche que constituye hoy la parte nueva y más vistosa é higiénica de la población, destinando á dichas importantes reformas lo que acaso debieron ingresar a la Hacienda y á la provincia, practicando la teoría de que primero son las necesidades de Tortosa y después las del Estado. Que como consecuencia de no ingresar el cupo por entero, surgió amenazadora la deuda flotante contraida con el Tesoro y con la Diputación, que asciende á algunos millones.

Que las liquidaciones hácense, no por la cantidad convenida en los "modus vivendi„ sino que parte de la que nos señala la ley de Consumos y provincial, por cuyas razones los citados "modus vivendi„ son contratos de carácter privado desprovistos en absoluto de eficacia legal. Que si Tortosa pagaba con arreglo á los "modus vivendi„ 96 mil pesetas á la Hacienda y 36 mil á la Diputación, no puede hacer lo propio, desde que vino la desgravación de las harinas, y ha perdido por este concepto 60 mil pesetas anuales; por la supresión del arbitrio sobre el aceite 40 mil; por retener la Hacienda en su poder los intereses de las láminas de propios 3 mil; por el 50 por 100 de las cédulas 9 mil, por el 16 por 100 de la contribución industrial 12 mil; por el impuesto sobre carruajes de lujo 365 pesetas. Que á las referidas pérdidas hemos de añadir las ocasionadas por la misma ley Osma que rebaja el impuesto sobre los alcoholes, de 0'90 pesetas por litro que pagaban antes, á los 20 céntimos que pagan ahora, y las producidas por la exención del pago de pesas y medidas solicitadas por muchos comerciantes, y otorgadas por el Ayuntamiento por considerarles con derecho á ello; así como la baja sufrida en el consumo del petróleo, desde que se ha puesto en boga el uso del carburo y abaratándose el gas y la electricidad que no devengan derecho de ninguna clase. Que todo ello ocasiona un déficit de 150 mil pesetas menos, al Ayuntamiento. Que recaudándose 150 mil pesetas menos que cuando se pagaban 96 mil á la Hacienda y 36 mil á la Diputación, lógico y justo es pedir se concierte otro "modus vivendi„ de carácter público, en el cual, teniendo en cuenta todo lo expuesto, se nos rebaje, lo que nos corresponde con arreglo á las pérdidas sufridas. Que la rebaja además de justa, sería equitativa, pues si cuando la Administración de Consumos corría á cargo de la Hacienda esta pagaba todo el personal, razonable es que ahora abone la mitad de los gastos al Ayuntamiento, y sin embargo no lo hace. Que el personal de consumos cuéstale al Ayuntamiento cerca de 100.000 pesetas. Que el sistema de tributación es mixto, pues mientras los 12 mil habitantes del casco de la ciudad pagan los consumos por puertas, el resto de todas las partidas rurales, hasta 25 mil, hácenlo por medio de reparto. Que el reparto de extrarradio que debiera rendir un producto de 78.000 pesetas, solo rinde 40 mil. Que el reparto de Caminos vecinales que debiera de producir 26 mil, no dá más allá de 15 mil. Que el de aceite y sal, calculado en 28.500 á duras penas produce 16 mil.

Que el de carros, que debiera rendir 16 mil pesetas, no llega con mucho á 13 mil, todo lo cual, sumado á las 150 mil, de que hablamos anteriormente, eleva el déficit á 200 mil pesetas que por un concepto ú otro dejan de ingresar en las arcas municipales. Que si bien el Estado concede á los Ayuntamientos medios coercitivos y el derecho de crear nuevos arbitrios y aplicar el 120 por 100 sobre las especies sujetas á consumos, el de esta ciudad no ha hecho uso de ellos, convencido de que semejantes medidas serían verdaderamente crueles, despues de las muchas cargas que soporta el contribuyente y de la escaséz de cosechas que por espacio de algunos años viene sufriendo esta desgraciada comarca, Que la Empresa del gas pretende cobrar cerca de millón y medio del Ayuntamiento por el alumbrado público. Que la Diputación abriga las mismas esperanzas, y por igual cantidad. Que la Hacienda intenta acreditar tres millones. Que el Ayuntamiento debe por atrasos cantidades respetables á empleados y abastecedores. Que los servicios municipales están completamente desatendidos por falta de recursos. Que los de arriba exijen y mandan y hasta amenazan á los Concejales si el Ayuntamienmo no cumple sus compromisos. Que los de abajo critican y deshonran si el Ayuntamiento no atiende las necesidades de la Ciudad. Que en Tortosa no hay higiene, ni alumbrado público que pueda merecer tal nombre, ni aguas para su abastecimiento, ni fuentes públicas, ni recipientes urinarios (por cual motivo padece la higiene y la moral), ni locales decentes para escuelas, ni una mala casa de socorro, ni un laboratorio, ni dinero para pagar á los empleados; que el crédito municipal va por los suelos, no hay quién fie una peseta, los huérfanos y enfermos muérense de anémia, poco menos, las calles continúan convertidas en barrancos ó cuando más á la altura del más ínfimo villorio; la policía brilla por su ausencia. nuestro Parque es lo único que está medianamente atendido; los caminos vecinales imposibles; el material de incendios reducido á la mínima expresión; de aceras, pasos adoquinados, saneamiento del subsuelo, construcción de cloacas (ya que las existentes sin agua son un semillero de microbios), carros de la basura, aseo é higienización y de nuestro mercado no hablemos. Intentar mejoras como la construcción de la Olivarera es un sueño poco menos que irrealizable; el ornato público, una quimera, ya que si no tenemos para atender nuestras más perentorias necesidades, menos hemos de pensar en la realización de obras supérfluas ó de mero lujo.

Que ante una situación tan desdichada como la descrita, el Ayuntamiento acudió repetidas veces y en diferentes ocasiones al Estado en demanda de la protección dispensada á otras poblaciones como Tarragona, Reus, Mallorca, Madrid, etc. Que en vista de que no eran atendidas sus justas reclamaciones para alcanzarlas y hacerse oir de los Poderes Públicos, siguió el ejemplo de Lérida, presentando la dimisión el Ayuntamiento en pleno en la sesión celebrada el 6 de Julio de 1912, si para 1.º de Enero no se nos rebaja el cupo de Consumos, y que llegada esta fecha sin habérsenos otorgado lo que ha tantos años venimos reclamando por considerar materialmente imposible cumplir las obligaciones contraidas con la Hacienda, con la Diputación y con la Ciudad sin llenar aquel requisito.

El concejal regionalista que suscribe, se vé en el duro trance, aun contra su voluntad, de cumplir la palabra empeñada, prestando la dimisión de su cargo con el mayor respeto, yo que de continuar en él un solo día, dejando las cosas en el estado desastroso é insostenible en que hoy se encuentran, sería engañar al Gobierno, engañar á Tortosa, y por último engañarse así mismo, con grave detrimento de los intereses morales y materiales

del Estado y de la ciudad, cuya honra viene obligado á defender.

Tortosa, Casas Consistoriales 3 de enero de 1913.—Juan B.ª Foguet.

(De *El Restaurador* del día 13.)

El dia en Tortosa

Para que nuestros lectores formen juicio exacto, en el asunto de la intentada dimisión de los concejales de éste Ayuntamiento, copiamos, despues de lo que tenemos dicho en anteriores ediciones, la exposición que presentó dias atrás á la Corporación, el concejal regionalista Sr. Foguet.

Léase en la primera página.

Los cultos dedicados á San Antonio Abad, anunciados en este periódico anteayer, se han celebrado ésta mañana con el explendor de costumbre, en la Iglesia de su nombre. Organizados por el Gremio de labradores, se vieron muy concurridos todos los actos religiosos, como tambien los bailes populares frente á la Iglesia, en donde hubo *encante* de *panoli* y de otros objetos recogidos de limosna.

Muchas caballerías vistosamente enjaezadas, discurrieron por la calle de Moncada, según clásica costumbre. Esta se ha visto animadísima.

Muchos, muchos devotos cuenta en Tortosa San Antonio Abad, y hoy, la sufrida y simpática clase labradora, ha querido una vez mas, hacer gala de sus arraigadas creencias religiosas.

Notificada individualmente á cada uno de los interesados, la necesidad de ocupar el todo ó parte de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á cabo en el término municipal de Ulldecona, con motivo de la ampliación de vías á la estación de dicha villa, se avisa por la Superioridad, á los propietarios de las mismas, que se relacionan en el *Boletín Oficial* del 26 de julio último, para que en el plazo de ocho días, procedan en forma legal al nombramiento de périto, que á cada uno de ellos, haya de representarles.

Ha sido nombrado juez del partido de Murcia, el que ejercía el cargo en ésta ciudad, nuestro particular amigo D. Cecilio R. Villabona.

En su reemplazo, ha sido nombrado D. José Solís.

Durante el corto tiempo que residía entre nosotros el Sr. Villabona, se había conquistado muchas simpatías por la sencillez y afabilidad de su trato.

Su ausencia será sentida.

En la sesión del Ayuntamiento, que se celebrará esta noche, regirá la siguiente órden del día:

Lectura del acta de la anterior.
Id. de *Boletines oficiales*.
Relaciones de cuentas.
Notas de la recaudación.
Instancias sobre obras.
Dictámenes de Fomento sobre obras; de Beneficencia sobre nichos, y de Hacienda.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 15 del actual, publica varios edictos del agente ejecutivo auxiliar, para hacer efectivos los débitos, á fafavor de la Hacienda pública, en la primera zona de ésta localidad.

En buen número de barrios rurales y de pueblos de la región, se han celebrado hoy, fiestas populares dedicadas á San Antonio Abad.

Se ha convocado a junta general ordinaria para el domingo día 2 de febrero próximo, por el Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, para la preparatoria, y si en esta no se reunen las dos terceras partes de propietarios regantes, tendrá lugar la definitiva el domingo siguiente día 9 á las nueve, en el local de la escuela de niños de Amposta, en armonía á lo que previene el art. 6.º de las Ordenanzas porque se rige dicha Comunidad.

Los farmacéuticos de este partido judicial, inscritos en el Cuerpo de titulares, á los efectos que determinan la Real órden del 19 de diciembre último, y Ordenanzas para la renovación parcial ó total de las Juntas de Gobierno, son los siguientes: D. Pío Isuar Fernández, Tortosa.—D. Gerardo Vergés Zaragoza, id.—D. José M.ª Canivell, id.—D. Cesar Beltrán Fibla, Alcanar.—D. Jacinto Ferrer Gisbert, Amposta. D. Manuel Sabater Estupiñá, Cherta.—D. Bernardo Matheu, id.—D. Antonio Bruch Marco, Ametlla.—D. Daniel Hierro Balaguer, Roquetas.—D. José María Jarí Ferreres, id.—D. Pedro Tardá Fon, Cénia.—D. Juan Bta. Salomon Valls, Ulldecona.—D. Bonifacio Aragonés Villamil, id.—Don Jacinto Albiol Matheu, Godall.—D. Juan Pertegás Plá, Cenia.—Don Juan Ferré Bernat, Santa Bárbara.—D. Enrique Brull y Rey, Perelló.—y D. Sebastián Mestres Balcells, Santa Bárbara.

Mientras la sociedad *La Canadiense*, efectua la instalaciones para el flúido eléctrico en esta población, la entidad Mangrané y Compañía, con una actividad loable, se dedica á extender los beneficios de su fábrica de luz eléctrica, por algunos pueblos de esta comarca, que con tanto aplauso funciona ya en Roquetas.

Se ha dado posesión del cargo de Corredor real de Comercio, de la plaza de Tortosa, á nuestro amigo y paisano, D. Salvador Rocher, quien ha abierto su despacho, en la calle de la Unión.

Deseámosle en el ejercicio de su profesión, los mayores progresos.

Pasado mañana se celebrará baile, en el favorecido Centro del Comercio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento.

El señor Juez de primera instancia de este partido, cita y emplaza á D. Joaquin Cid y Martí, vecino que fué de la cercana villa de Santa Bárbara.

REGISTRO CIVIL

DIA 15 ENERO

Nacimientos

Manuel, Antonio Curto Molins.
Tomás Tomás Altadill.
Ramón Ariño Bianch.

Defunciones

Rafael Rico Rodriguez, de 54 años.
Simón Antó Martí, de 56 años.
Joaquin Cid Plá, de 42 años.

Matrimonios

Ninguno.

DE SOCIEDAD

DIARIO DE TORTOSA felicita á todas las Tonicas y Tonicos que celebran hoy sus días, deseándoles muchas venturas.

Ha permanecido unos días en ésta, la bella señorita del pueblo de Ametlla, D.ª Elisa Vendrell, hija de nuestro apreciado amigo y correligionario, el ex Alcalde, de aquella población, D. Antonio.

Terminada su licencia de Pascuas, saldrá mañana en el mixto a incorporarse al regimiento infantería de Cuenca, destacado en Vitoria, nuestro querido amigo y paisano, el capitán de infantería, D. Manuel Manuel Ballesté.

Feliz viaje.

Salió recientemente hácia Tarragona, para continuar sus estudios de maestra, la virtuosa señorita, paisana nuestra, D.ª Enriqueta Piñana.

Ha salido para Barcelona nuestro apreciado amigo el jóven estudiante de la facultad de Medicina D. Joaquín Tallada.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Federico Schwartz, nuestro buen amigo, recibió ayer innumerables visitas de despedida de las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y judiciales, y otras distinguidas personalidades de la capital.

X.

Tortosa 17 de Enero de 1913.

Crónica mortuoria

Nos escriben de Figueras (Gerona) que la conducción del cadáver á la última morada, de la malograda Sra. D.ª Josefina Domingo y Manuel de Navarro, hermana de nuestro estimado Director, constituyó anteayer una verdadera manifestación de duelo, pues las numerosas amistades de tan apreciable familia, que lleva allí trece años de residencia, sentían verdadero afecto por la finada, cuya bondad y sencillez, cautivaron á cuantos la conocían.

Presidían el duelo su afligido viudo el jefe del cuerpo de Telégrafos D. Ramón Navarro Ballester, y su jóven hijo Paquito, siguiendo detrás del féretro representaciones oficiales, y gran número de amigos particulares de la apenada familia. La buena sociedad de Figueras, tributó una verdadera manifestación de aprecio á la memoria de la difunta.

Descanse en paz, reiterando á su desconsolado viudo, hijo, madre, hermanos, y demás familia, la sincera expresión de nuestro dolor profundo.

DE AVIACION

Han llegado á ésta ciudad la grasa y bencina con destino al aviador *Helem*, de cuyas materias se proveerá el dia designado, en el terreno que al efecto se prepara para aterrizar, perteneciente á la finca la Palma, de éste término municipal.

Emprenderá el vuelo desde Montpelier, aterrizará en Amposta, y se dirigirá luego á Almería.

Sus representantes en ésta, son los acreditados comerciantes, señores Casanovas y Gimenez.

Parece que se ha indicado á Mr. Helem, que llegue hasta la ciudad del Ebro, esperándose que accederá á los deseos de los mencionados señores, pues se trata de salvar una distancia muy corta.

MILITARES

Procedente de Barcelona, ha llegado á Castellón de la Plana, el segundo teniente del regimiento de infantería de Tetuán, D. Adelino Mondría.

—El dia 20 del actual, regresarán á esta ciudad, todos los individuos de tropa, del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, que, formando segunda tanda, salieron para sus casas, en uso de licencia de Pascuas.

—Para el dia 20 del presente mes se anuncia la llegada del nuevo Gobernador militar de esta plaza, que ha sido recientemente nombrado, teniente coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento de Luchana, con motivo del ascenso de nuestro distinguido amigo D. Jesús Cánovas.

—Ha quedado constituída en esta ciudad, la escuela militar donde pueden aprender la instrucción los mozos que han solicitado la reducción del servicio en filas.

Todo el que se halle en tales condiciones y desee adquirir la instrucción que previene la vigente ley de reclutamiento puede presentarse desde mañana en la caja de recluta de Tortosa, establecida en los cuarteles de Santo Domingo donde deberán presentarse al digno comandante jefe de aquel organismo, nuestro distinguido amigo el Sr. Tejerina. Así que se presenten algunos de ellos, empezará á funcionar la escuela á que hacemos referencia.

Por juzgarlo de singular interés para los que se hallen sujetos al servicio militar, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

Audiencia provincial

Disparo y lesiones

En la mañana del dia 28 Julio último, el vecino de Ametlla José Aragonés, de oficio pastor pastor, se introdujo con su ganado en la finca de Jaime Jardí, en en la cual existe una cisterna, procedió á abrevar en ésta las cabras, por lo que un hijo de aquel de 12 años de edad, gritóle para que dejara de hacerlo y sacara de allí el ganado; pero dicho pastor sin obedecer le amenazó, dirigiéndose hácia él con un palo para pegarle, por lo que el muchado llamó á su hermano Jaime, procesado por esta causa, que araba en la misma finca y acudiendo éste provisto de una escopeta, viendo venir al Aragonés sobre él en la misma actitud amenazadora, le hizo un un disparo, causándole lesiones en distintas partes del cuerpo con los perdigones de que estaba cargada, que necesitó siete días para su curación.

El señor fiscal aprecia á favor del procesado la circunstancia atenuante de provocación, y pide para el mismo, la pena de seis meses y un día de prisión correccional por disparo, y diez dias de arresto menor por las lesiones, accesorias y costas.

El letrado de la defensa señor Vendrell Ferrer, estima que en el hecho concurre á favor de su defendido la circunstancia eximente de legítima defensa y que procede su libre absolucion.

Visto.

Actuó el procurador, Sr. Monguió.

De la región

Desde Amposta

El martes último tuvimos el gusto de asistir á la función, que como despedida, obsequió al público de esta ciudad, en el teatro del Casino, la compañía cómico-lírica que dirije el primer actor D. Miguel Miró y el maestro concertador D. Joaquín Peris, y de la que forman parte las tiples Srtas. Carmen Alfonso y Rafaelita Trimiño.

Pusieron en escena las zarzuelas "La Cocina„ y "Gente menuda„.

Esta compañía, que en conjunto resulta muy aceptable, con mucho gusto debemos consignar, que tanto en "La Cocina„ como en "Gente Menuda„, estuvieron todas las partes acertadas en su papel, distinguiéndose de un modo singular el señor Miró, en el de "Perico„ en "Gente menuda„. Con justicia fué aplaudido diferentes veces.

No hay duda que el Sr. Miró es un verdadero artista, que domina la escena y trabaja con una naturalidad propia del artista que siente el papel que representa.

La Srta. Alfonso en el personaje "Concha„ estuvo feliz y supo encarnarlo con bastante fidelidad, siendo algunas veces aplaudida.

La Srta. Trimiño, que en "Gente menuda„ cantó el Vals del Príncipe Oscar, y el popular couplet "La Serafina„, estuvo admirable, pues se pudieron apreciar sus excelentes cualidades de artista, tanto por la mímica, como por su encantadora voz. De perseverar en sus estudios, le esperan días de satisfacción, por las relevantes condiciones de artista que posee, y que hoy, por empezar sus tareas no las tiene bien perfeccionadas. Fué estrepitosamente aplaudida, sobre todo en el Vals del Príncipe Oscar.

El maestro Sr. Peris, nos dejó sentir en el piano brillantes notas musicales, probándonos su aplicación y competencia.

Muy gratos recuerdos deja en esta ciudad la compañía de que nos ocupamos, y de veras deseamos que en otras temporadas pueda ser ella la que nos deleite con sus representaciones, tan bien interpretadas.

Un aficionado.

Sección oficial

CORREOS

Administración provincial de Tarragona.—Estafeta de Tortosa.

Estado comprensivo de la correspondencia de todas clases, cursada por esta Oficina, durante el año 1912.

Correspondencia ordinaria distribuida. Cartas, tarjetas postales, muestras, medicamentos, impresos y periódicos:

Enero, 36.465; Febrero, 33.947; Marzo, 38 109: Abril, 37.213; Mayo, 36 325; Junio, 25 812; Julio, 35.194; Agosto, 34 586; Septiembre, 35.940; Octubre, 36 223; Noviembre, 36.472; Diciembre, 37.280.—Total: 433 566.

Certificados recibidos en los mismos meses: 1480, 1512, 1496, 1525; 1385, 1510, 1398, 1420, 1537, 1580, 1545, 1560.—Total: 17.948.

Idem expedidos en los mismos meses: 1272, 1076, 968 768, 868, 896, 863, 702, 726, 779, 804, 865.—Total: 10.577.

Valores declarados. Servicio interior. Recibidos; número de pliegos, en los mismos meses: 99, 68, 80, 65, 83, 69, 77, 89, 80, 104, 100, 126. Total: 1041.

Pesetas: 98 313, 90.213, 80.024, 68 616·50, 59.250, 141 439 65 70.058, 68 940, 62.090, 95 722·20, 92,058 36, 62 140·40.—Total: 988 865·10.

Idem expedidos; número de pliegos: 128, 111, 97, 102, 90, 75, 79, 79, 72, 68, 73, 91.—Total: 1.066.

Pesetas: 366 380, 230.782.162.500, 178 232, 84 975, 90.335, 64.557·25, 53 125, 84 907·10, 121.885, 75 855·15, 99.236.—Total: 1,013.169·55.

Valores declarados. Servicio internacional. Recibidos; número de pliegos, en los mismos meses: 14, 13, 20, 20, 38, 41, 44, 45, 35, 20, 37, 42.—Total: 369.

Pesetas: 3.215, 1 220, 2 775 1 900, 3.000, 3 876, 3.550, 3.150, 3.825, 2.550, 3.550, 3 583.—Total, 36.293.

Idem expedidos; número de pliegos: 5, 8, 8, 3, 4, 3, 5, 3, 4, 7, 4, 8. Total: 62.

Pesetas: 3 495, 500, 2.370, 975, 9.175, 850, 4 250, 3.220, 425, 16 185, 3.230, 4 010.—Total: 47 685.

Giros postales.—Giros impuestos en los mismos meses; números: 435, 459, 393, 429, 426, 402, 420, 378 345, 453, 471, 593.—Total: 5 209.

Pesetas. 11 860·10, 14 698 65, 11 mil 666 45, 12 794 35, 12.346 95, 11 mil 647·05, 13.087·20, 11.909 80, 10 mil 979·05, 14 258 40, 15 478·90, 17 mil 688 05.—Total: 154 414·95.

Libranzas satisfechas en los mismos meses; números: 112, 141, 130, 111, 115, 116, 116, 126, 115, 138, 108, 183.—Total: 1.511

Pesetas: 3 503·45, 4.893 60, 4 mil 306·50, 3 382·15, 4 089·65, 4 076·20, 4 048 25, 4.862 60, 3 397, 5.023·80, 3.790·55, 6.116 90.—Total: 51 488·45.

Nota: Han sido encontrados por los Carteros, entre la correspondencia ordinaria, y entregados á sus Jefes, 25 certificados, á los que se les dió curso como tales.

Otra: No se hace constar, la correspondencia ordinaria nacida, que es mucho más numerosa que la recibida.

El Administrador,
Filiberto Gomis.

Tortosa 31 de Diciembre 1912.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

CINE VARIETÉS

Grandes sesiones para hoy y mañana

DOS DEBUTS

La célebre canzonetista,

LA PALMESANA

y el aplaudido ventrílocuo

ARIÑANO

Estreno de hermosas é interesantes películas,

Precios y sesiones de costumbre.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Tortosa 17 Enero de 1913

Muy Sr, nuestro: Suplicamos á V. se sirva disponer la inserción del escrito que acompañamos, en el diario que dirige, por lo que le anticipamos las gracias, quedando de V. affmos. att.° y S. S. q. b. s. m,

José Capafons.=Juan Borrás. =Juan Piñol=Fernando Roig= Ramon Borrás.=Ismael Forés.

Con sorpresa se han enterado los que suscriben, del suelto inserto en el DIARIO DE TORTOSA, del día 13 de los corrientes, en el que se dice, haber nombrado en Junta general y por mayoría, el Director de la Banda-Orquesta "Santa Cecilia„ á D. Federico Zaragoza, en reemplazo de D. José Iglesias Mayorán, y como quiera que formamos parte entre otros, de la referida Banda Orquesta, y no es cierto lo que dicho suelto expresa, porque ni se ha reunido tal Junta, ni se ha reemplazado para nada al Director de la misma, que continua siéndolo con toda su integridad, así lo hacemos constar al objeto de que el público se entere y no dé crédito á manifestaciones sin fundamento, procedentes estas de egoismo incapacitado.

De Provincias

Vapor embarrancado

(Vigo, 16.)

Según un radiotelegrama recibido en la estación de Vixiador á primeras horas del dia de hoy, el vapor *Varone*, de la Compañía "Lamport et Holt„, salido ayer para Buenos Aires, embarrancó á la altura de Leiwoes, temiéndose que sea imposible el salvamento, dado el sitio donde se supone que ocurrió la avería. Desconócense detalles. Sólo se sabe que el vapor *Vauban*, de la misma compañía, por el que se supone que se tienen noticias del siniestro, se apresuró á prestarle auxilio.

Conducía el *Varone* 92 tripulantes y 137 pasajeros, de los cuales 117 embarcaron en Vigo.

El vapor *Varone* ha de ser objeto de importantes reformas, habiéndosele destinado á hacer la carrera de Buenos Aires y Nueva York. Este era el último viaje que debia hacer por la línea de Europa. Hace un año embarcó en la ría de Vigo, cerca de Bouzos.

Reida gran incertidumbre á causa de desconocerse noticias concretas del naufragio habiéndose pedido inútilmente durante todo el día.

Detalles de un naufragio. —Muchos ahogados.

Vigo, 16.—Aunque incompletas, se reciben algunas noticias del naufragio del *Veronese*, comunicadas por marconigramas del vapor *Vauban*, que acudió en su auxilio. Este es imposible, á causa del fuerte oleaje, que cubre el barco, completamente anegado. El salvamento se hace por medio de un cable. Este se rompió, cayendo al agua, el cesto que conducía 16 pasajeros. Todos perecieron.

A última hora se sabe que se habían salvado 84 personas.

El barco se ha sumergido por la proa, viéndose sensiblemente la destrucción que operan las olas.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 17 á las 17·20.

DE BARCELONA

El santo del día

Hoy no ha trabajado ninguno de los obreros de la Sociedad Anónima de Transportes, en celebración de la festividad de San Antonio, y por haberlo acordado así previamente.—C.

Diputado

Ha llegado á ésta, procedente de Madrid, el Diputado á Córtes, don Laureano Miró, jefe provincial del partido reformista.—C.

Weyler

Sale para la corte, el capitán general de ésta región D. Valeriano Weyler.—C.

Denuncia

Ha sido denunciado hoy el semanario "Tierra y Libertad„ por la publicación de un artículo escitando á la sedición.—C.

En Granollers

Los republicanos de Granollers han solicitado autorización para celebrar un mitin el domingo próximo. Las Autoridades han tomado algunas medidas, para evitar colisiones.—C.

A los poderes públicos

Pasado mañana se celebrará un mitin, por los republicanos radicales, en la Casa del Pueblo.

En el mismo se acordará pedir al Gobierno, un indulto general por delitos políticos.—C.

MADRID

García Prieto

Esta tarde conferenciará con el Sr. Conde de Romanones, el ex-ministro de Estado, recientemente llegado de Barcelona.

Viene muy bien impresionado de su viaje á la región catalana.—C.

Elogios

El Sr. García Prieto se muestra en un todo conforme con el desarrollo de la política del Gobierno.

Tambien elogia cumplidamente á S. M. el Rey por sus nuevas orientaciones, que conocía de antemano, pero no estaba en el caso de divulgar.—C.

Elección Presidencial

Dicen hoy de Versalles, que aquella población está animadísima por celebrarse hoy el escrutinio definitivo para la elección de Presidente de la República.

Nueve trenes han conducido á gran número de representantes.

La lucha se presenta empeñadísima. Menudean las reuniones, que son excesivamente agitadas.—C.

Consejo

Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros, bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Gimeno nos ha dicho que se ocuparán del crucero *Numancia*.

El general Luque, de algunos planes militares.—C.

Secretario

El secretario particular del señor Conde de Romanones, ha dicho á los periodistas, que no podría recibirles hasta más tarde, pués le precisaba cumplimentar á las Reinas esta mañana.—C.

Cinegética

De la provincia de Granada, se reciben noticias en Gobernación, dando cuenta de la excursión cinegética que realiza S. M. el Rey.

Este sigue en Tresmulas, muy satisfecho del resultado de la excursión.

Es obsequiadísimo.—C.

Mejorando

Sigue mejorando visiblemente, el Infante D. Fernando.

Visítanle con frecuencia, las personas de la Familia Real.—C.

Metalúrgicos

Los patronos siguen en su actitud intransigente.

El lunes serán despedidos los obreros. Témese que otros oficios secunden la huelga, y que esta se generalice.

Las autoridades toman medidas para que se respete la libertad de patronos y obreros.—C.

Conferencia

Coméntase una conferencia celebrada hoy entre el embajador de España en el Vaticano Sr. Calbetón, y el Diputado á Córtes por Granollers, Sr. Cambó.—C.

A. B. C.

Este periódico hace extensos comentarios, sobre la prórroga de la Ley del Candado.

Los ministeriales dicen que pecan de apasionados.—C.

El Sr. Montero

Muéstrase reservado el Presidente del Senado, sobre la actualidad política.

Contínua achacoso, y desea ir pronto a Lourizán á reponerse. Regresará antes de abrirse las Córtes.—C.

De política

Niega el Sr. Prieto que tuviese alcance político su viaje á Barcelona.

Pruébalo que no quiso aceptar un banquete, que reiteradamente le ofrecieron sus correligionarios.—C.

Choque

En la línea de Albacete, ha ocurrido un choque de trenes, sin importancia.—C.

Duelo

París.—Hay un duelo concertado entre Mrs. Clemenceau y Poincaré, á consecuencia de una carta cruzada entre el primero y el segundo.

Este la consideró injuriosa, y mandó padrinos á Clemenceau.

La lucha Presidencial, se presenta agitadísima.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.